

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

EX-2020-73026693-APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 27/2020 PARA LA ADECUACIÓN DE PUENTE EN KM 408+566 - LÍNEA F – TRENES DEL INTERIOR”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1

“¿Cómo unir las celdas y los terraplenes? Según se indica en plano adjunto en PET, dicha unión deberá realizarse entre las celdas y los estribos, pero, al tener que demoler los mismos para mantener el eje de la alcantarilla y lograr los 11.40 Mts. de ancho, necesitamos se nos indique: Si se une mediante hormigón, según especificación del plano o generando una cuña de aproximación con suelo mejorado o indicar de otra forma alternativa”.

RESPUESTA N° 1

No se ha requerido la generación de cuña de transición para este caso. Considerar el relleno de ajuste conforme a lo solicitado.

CONSULTA N° 2

“Según el Art. 19.1 del PET, tiene como plazo máximo 48 Hs. de interrupción del servicio. Ahora bien: Teniendo en cuenta la ampliación de trabajos en el sector de vías, necesitamos saber si se tiene previsto ampliar dicho plazo o se deberá mantener indefectiblemente el mismo. Esto es para una correcta cotización, dado que de mantenerse este, se deberá considerar el correspondiente relevo de personal”

RESPUESTA N° 2

Considerar el plazo de interrupción de servicio indicado en PET para la realización de tareas que impliquen la imposibilidad de mantener apuntalado (pilastrado) el tramo ante el paso de formaciones con velocidad de 2Km/h.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2020-73026693- -APN-SG#SOFSE - ADECUACION DE PUENTE EN
KM 408+566 - LÍNEA F - TRENES DEL INTERIOR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.